

R.P.0014/026

Expediente JDC 2026-201-81-00025

Canelones, 21 de julio de 2026

VISTO: el lamentable fallecimiento de la señora Presidenta de este Cuerpo Legislativo edila Paola Nathali Muniz Romero.

CONSIDERANDO: I) que la señora edila Paola Nathali Muniz asumió dicho cargo con un gran compromiso democrático y vocación republicana;
II) que corresponde honrar la memoria de quien ha desempeñado con tanta dedicación la función de edila departamental como asimismo en el tiempo transcurrido en el desempeño de la presidencia.

ATENTO: a las facultades legales y reglamentarias vigentes, la presidenta en ejercicio

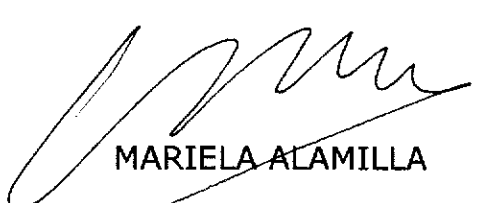
RESUELVE:

- 1.** Declarar duelo los días 21 y 22 de julio de 2026, con motivo del fallecimiento de la señora Presidenta del Organismo edila Paola Nathali Muniz Romero, sin concurrencia de los funcionarios y funcionarias al local del organismo.
- 2.** Disponer que durante los días señalados, el Pabellón Nacional, la Bandera de Artigas, la Bandera de los Treinta y Tres Orientales y la Bandera Departamental permanezcan izadas a media asta en el edificio de la Junta Departamental de Canelones.
- 3.** Manifestar las más profundas condolencias de este Legislativo Departamental a sus familiares, amigos y a los integrantes de esta Junta Departamental.
- 4.** Comunicar a los partidos políticos con representación en este organismo.

5. Registrar.



MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General



MARIELA ALAMILLA
Presidenta en ejercicio